

EL PROYECTO JUNTOS POR EL DESARROLLO
SOSTENIBLE EN EL PARAGUAY INVITA A
PRESENTAR CANDIDATURAS PARA
CONSULTORÍA DE
SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO

- a) Instituciones convocantes: Pacto Global Paraguay y Fundación Comunitaria CIRD.
- b) Código: Llamado a candidaturas para consultoría de sistematización del Proyecto Juntos por el Desarrollo Sostenible en el Paraguay
- c) Proyecto y fuente de financiamiento: Juntos por el Desarrollo Sostenible en el Paraguay, financiado por la Unión Europea.
- d) Dirigido a: Personas físicas con equipo de colaboradores
- e) Plazo de presentación de las candidaturas: Las candidaturas serán recibidas únicamente por correo electrónico a proyectos@pactoglobal.org.py con copia a fsamaniego@cird.org.py hasta las 23:59 hs., del día 6 de agosto de 2021. Las candidaturas recibidas posteriormente, no serán evaluadas, así como las candidaturas presentadas en físico.
- f) Preguntas o consultas, serán recibidas al correo proyectos@pactoglobal.org.py hasta las 12,00 hs., del día 5 de agosto de 2021 y las respuestas serán publicadas periódicamente hasta la fecha 5 de agosto de 2021, en la página www.pactoglobal.org.py y en www.cird.org.py

TERMINOS DE REFERENCIA

JUNTOS POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL PARAGUAY

CONTENIDO

| | | |
|-----|--|---|
| 1. | Descripción General del proyecto | 3 |
| 2. | Objetivo general de la sistematización: | 6 |
| 3. | Objetivos específicos de la sistematización: | 6 |
| 4. | Metodología | 7 |
| 5. | Descripción de las Actividades del Consultor/a y equipo técnico: | 7 |
| 6. | Resultados y Productos esperados: | 7 |
| 7. | Calificación del consultor/a y equipo: | 8 |
| 8. | Lugar de Trabajo:..... | 8 |
| 9. | Plazo de Contratación Efectivo: | 9 |
| 10. | Condiciones de Postulación: | 9 |
| 11. | Coordinación, Supervisión e informes: | 9 |
| 12. | Criterios de ética: | 9 |
| 13. | Valor de contrato y modalidad de pago:..... | 9 |

1. Descripción General del proyecto

Proyecto “Juntos por el desarrollo sostenible en el Paraguay”

Introducción:

En el año 2015 un total de 193 países aprobaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas concretas para luchar contra la pobreza, la desigualdad, defender el medio ambiente y lograr que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Los ODS se caracterizan por proponer una agenda inclusiva que convoca a los distintos sectores públicos gubernamentales y privados de los países.

Paraguay, como país signatario de la Agenda 2030, viene desarrollando acciones en el ámbito público y privado. El país formó una Comisión Interinstitucional de Coordinación para la Implementación, Seguimiento y Monitoreo de los Compromisos internacionales asumidos en el marco de los ODS, conocida como Comisión ODS, en el 2016. De igual manera, el sector privado en Paraguay se encuentra trabajando por el cumplimiento de los ODS a través de diversas iniciativas, principalmente a través de la Red del Pacto Global Paraguay.

Precisamente, las acciones para lograr los ODS requieren de un mayor esfuerzo de parte de ambos sectores. Por tanto, con el fin de contribuir al cumplimiento de los ODS desde el sector de las empresas, sociedad civil y gobiernos locales, el Pacto Global Red Paraguay y la Fundación CIRD, con financiación de la Unión Europea llevan adelante el Proyecto “Juntos por el Desarrollo Sostenible en Paraguay”.

La Red Local del Pacto Global Paraguay viene trabajando desde el 2009 como una iniciativa promovida por Naciones Unidas, en la cual empresas y organizaciones se comprometen a alinearse con 10 principios en 4 áreas temáticas: derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y anticorrupción. Desde la aprobación de la Agenda 2030 en 2015, busca cumplir con los 17 ODS, consciente de que su éxito dependerá del trabajo en conjunto de todos los actores de la sociedad. En este contexto, trabaja para crear una economía global sostenible, alentando a las empresas a tomar acciones estratégicas para avanzar en los ODS. Por su parte, la Fundación CIRD trabaja desde 1988 en la solución a problemas sociales que afectan a los sectores más pobres y excluidos de la sociedad, buscando generar soluciones específicas para restituir la equidad y capital social en el Paraguay. Constituyen, por tanto, una sinergia inmejorable para aunar esfuerzos en pos de la implementación de los ODS a nivel nacional y se han propuesto trabajar de manera conjunta en pos de ello, articulando acciones con distintos actores de la sociedad.

Proyecto “Juntos por el Desarrollo Sostenible en Paraguay”

El Proyecto trabaja en el proceso de implementación de los ODS a nivel nacional (y local) así como la articulación entre los sectores empresariales, de la sociedad civil y de gobierno. Las acciones del Proyecto abordan prioridades específicas, como: la promoción de la participación efectiva de las empresas, organizaciones de la sociedad civil (OSCs) y gobiernos municipales en la implementación de los ODS; la articulación de acciones del sector empresarial, de la sociedad civil y gobiernos municipales en pos del cumplimiento de los ODS y; la formación de las empresas y a futuros profesionales en responsabilidad social corporativa, con un énfasis en desarrollo sostenible.

Se ha trabajado con empresas, OSCs, gobiernos municipales y universidades en el entendimiento de que cada uno de estos actores cumple un rol importante, funciones y competencias para cumplir

con la Agenda 2030. Con este fin, se promovió su participación para trabajar en el cumplimiento del ODS 8, el ODS 17, e incorporando como eje transversal el ODS 5. Sin embargo, debido a la relación e interdependencia entre los ODS, las acciones que se propusieron tuvieron también una incidencia en los demás ODS priorizados, así como en otros. El proyecto articuló acciones con estos grupos con el fin de que conozcan o refuercen su conocimiento sobre los ODS -así como la manera en la que pueden contribuir para su cumplimiento - y los incorporen dentro de sus procesos de planificación organizacionales, utilizando herramientas como SDG Compass.

Se ha formado también a futuros profesionales, actuales estudiantes universitarios, en responsabilidad social corporativa (RSC) y ODS, para que constituyan una masa crítica consciente de la importancia de trabajar de manera socialmente responsable en pos del desarrollo sostenible. A nivel general, existe un importante desconocimiento sobre los ODS por parte de los distintos grupos destinatarios. Aunque esta afirmación reconoce excepciones, en cualquier caso, existe un importante trabajo pendiente por visibilizar la manera en que, desde las empresas, OSCs y gobiernos municipales hoy se contribuye –o se debe contribuir- con su implementación. La brecha que pretende cubrir el proyecto no es menor: el desafío de que se conozcan estos objetivos, sus metas y alcance, y los grupos destinatarios lo expliciten en su gestión y puedan articular esfuerzos con otros actores. Cabe mencionar que actores de los distintos grupos destinatarios, es decir municipalidades, empresas, OSCs y universidades que apoyaron la propuesta han manifestado apertura, interés y compromiso de trabajar en pos de estos objetivos.

Se ha realizado una campaña masiva de comunicación de alcance nacional que trabajó la importancia de los ODS y de cómo contribuir con su cumplimiento. La campaña abordó los ODS en general, y en particular aquellos priorizados por la propuesta. De manera paralela a su desarrollo, el proyecto trajo al país a expertos de la región (identificados a través de las Redes de Pacto Global) para capacitar a profesionales nacionales, a fin de que los mismos, en etapas ulteriores de la iniciativa, puedan llevar a cabo dos actividades: talleres con grupos destinatarios acerca de los ODS, así como el coaching a empresas, OSCs y gobiernos municipales para que incorporen los ODS en sus procesos de planificación. Se han realizado talleres con cada uno de los grupos destinatarios acerca de los ODS en 3 ciudades del país: Asunción, Encarnación y Ciudad del Este.

A partir de estos talleres se identificaron, en el seno de cada uno de los grupos, actores con interés en incorporar los ODS dentro de sus procesos de planificación organizacional, y a tal efecto, han recibido coaching por parte del proyecto durante 8 meses: el proyecto realizó estos talleres en el primer año, y el coaching durante los años 2 y 3. En estos últimos años, se destacó a los actores que participaron y se premió a aquéllos con una actuación destacada. Esta premiación estuvo a cargo de un Comité de Alto Nivel, integrado por evaluadores independientes de renombre nacional/internacional, y contó con la participación de la Comisión ODS como instancia interinstitucional que vela por su cumplimiento en el plano nacional.

De manera paralela al coaching, se realizaron talleres para socializar buenas prácticas de empresas con RSE y ODS de países de la región, y se difundieron formas innovadoras de gestión empresarial como Empresas B, con el objetivo de incidir en gremios como el Pacto, la ADEC, UIP, el Club de Ejecutivos, en pos de la promoción de prácticas de RSE basadas en los ODS. Asimismo, a través de las alianzas con las universidades (Columbia, UNIBE, UCSA, UNAE y San Carlos), se formó a estudiantes, futuros administradores de empresas en RSE y ODS, a fin de que los futuros empresarios y líderes de la sociedad estén sensibilizados de su rol en el cumplimiento de la Agenda 2030. Con estas acciones se espera tener un cambio significativo de

los grupos destinatarios acerca de su conocimiento de los ODS su contribución en su implementación.

En el marco del Proyecto y con el propósito de sistematizar y recolectar lecciones aprendidas durante toda la ejecución de las mencionadas acciones, se plantea la realización de la presente **Consultoría de Sistematización de Proyecto Juntos por el Desarrollo Sostenible en el Paraguay.**

Objetivos, grupos destinatarios, beneficiarios finales, resultados previstos, actividades principales, zona geográfica de la intervención.

Objetivo General del Proyecto: Contribuir al cumplimiento de los ODS en el Paraguay.

Objetivos específicos del proyecto:

- Promover la participación efectiva de las empresas, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos municipales en la implementación de los ODS 5, 8 y 17.
- Articular acciones del sector empresarial, de la sociedad civil y gobiernos municipales en pos del cumplimiento de los ODS 5, 8 y 17.
- Formar a las empresas y a futuros profesionales en responsabilidad social corporativa, con un énfasis en desarrollo sostenible.

Grupos destinatarios del Proyecto:

- Sector Empresarial
- Organizaciones de la Sociedad Civil
- Instituciones del Gobierno
- Universidades

Beneficiarios finales: La sociedad en general, a nivel nacional y mundial

Resultados previstos del Proyecto:

- Los grupos destinatarios conocen los ODS así como la manera en la que pueden contribuir para su cumplimiento desde sus respectivos roles.
- Coaches nacionales formados en ODS para capacitar a empresas, OSCs e instituciones de gobierno en su implementación.
- Empresas, OSCs y gobiernos municipales incorporan los ODS dentro de sus procesos de planificación organizacionales.
- Empresas conocen buenas prácticas del sector en materia de RSC y ODS de otros países de la región, así como modelos de gestión innovadores como Empresas B.
- Grupos destinatarios con actuación destacada en incorporación de los ODS en su gestión son reconocidos y premiados como iniciativas ejemplares.
- Gremios empresariales promueven prácticas de RSC basadas en los ODS entre sus asociados.
- Estudiantes universitarios capacitados en RSC y ODS.

Actividades principales del Proyecto:

- Campaña masiva de comunicación para visibilizar la importancia de los ODS, con énfasis en los ODS focalizados.
- Capacitación a coaches sobre ODS, con enfoque según los distintos grupos destinatarios (OSCs, empresas e instituciones del gobierno) del proyecto.
- Talleres con grupos destinatarios acerca de los ODS (con énfasis en los ODS focalizados) y sobre cómo contribuir con su cumplimiento desde sus respectivos roles.
- Coaching a empresas, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos municipales para la incorporación de los ODS en sus procesos de planificación organizacionales (con énfasis en los ODS focalizados).
- Socialización de buenas prácticas de empresas con RSC y ODS de otros países de la región (con énfasis en los ODS focalizados), a través de la Red del Pacto Global.
- Premiación ODS a actores de grupos destinatarios con una actuación destacada en materia de incorporación de los ODS en su gestión.
- Incidencia con gremios empresariales en pos de la promoción de prácticas de RSC basadas en los ODS.
- Capacitación a estudiantes universitarios de UNIBE, UCSA, UNAE, Columbia, y San Carlos en RSC y ODS.
- Difusión de formas innovadoras de gestión empresarial a través de buenas prácticas y modelos de gestión innovadores como Empresas B.

Zona geográfica de intervención:

Las actividades fueron realizadas principalmente en Asunción con actividades específicas en Iturbe, Yaguarón, Encarnación y Ciudad del Este.

2. Objetivo general de la sistematización:

Sistematizar y analizar las experiencias desarrolladas durante la implementación del proyecto Juntos por el Desarrollo Sostenible en el Paraguay.

3. Objetivos específicos de la sistematización:

1. Relevar y sistematizar todas las actividades y procesos desarrollados en el marco del proyecto
2. Elaborar un apartado exclusivo de sistematización del componente de mentorías o coaching a empresas, organizaciones y gobiernos locales.
3. Identificar las historias de éxito de las empresas, organizaciones, gobiernos locales que participaron en el proyecto y el impacto que se generó
4. Establecer recomendaciones a partir de la experiencia, para la orientación de futuras intervenciones similares.
5. Analizar los puntos estratégicos que pueden servir para la sostenibilidad del proyecto.
6. Identificar y sistematizar los desafíos encontrados, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas durante la implementación del proyecto.
7. Identificar y sistematizar la contribución del proyecto para mejorar el conocimiento y las prácticas de los grupos destinatarios respecto a la implementación de los ODS.

4. Metodología

La propuesta técnica deberá comprender la recolección de información y metodologías participativas que incluyan los siguientes aspectos:

- Diseño de plan de trabajo y documento de propuesta metodológica con abordaje cualitativo, incluyendo los instrumentos de recolección de datos y los actores a ser consultados.
- La sistematización será participativa, logrando la participación de los diferentes actores, en las diferentes fases del proceso del proyecto.
- La sistematización tendrá una estrecha coordinación con el staff ejecutivo del proyecto, para definir los aspectos metodológicos y de soporte logístico en campo.
- La sistematización está basada en la práctica de los/as actores, por lo que se espera una propuesta metodológica que permita que todos/as los/as actores participen y reflexionen del proceso.
- El procesamiento de la información que servirá para el análisis será mediante la interrelación de la información a partir de los diferentes instrumentos propuestos en la metodología, buscando dar una integralidad al análisis, pero sin perder las particularidades y los matices, según las dimensiones y cambios establecidos en el proyecto.

5. Descripción de las Actividades del Consultor/a y equipo técnico:

El consultor/a deberá contar indefectiblemente con un equipo de trabajo para la consultoría. Las actividades principales, tienen carácter enunciativo y no limitativo y son las siguientes:

- Reunión previa con el Equipo técnico del proyecto para acordar los alcances del Plan de la sistematización.
- Relevamiento de documentos del proyecto y análisis documental.
- Elaboración de un Plan de sistematización y Cronograma de Trabajo: a partir de la revisión de los antecedentes documentales y Términos de Referencia. El plan de trabajo debe contener la metodología de sistematización (preguntas dirigidas a los diferentes actores, técnicas de recolección de información, fuente de datos, instrumentos, procedimientos para la recopilación y análisis de datos) y lista de posibles entrevistados y beneficiarios que participaran de la sistematización (muestra representativa y aleatoria) y el cronograma del trabajo de campo.
- Socialización del Plan y Cronograma de Trabajo con el equipo técnico del Proyecto.
- Implementar el trabajo de campo según cronograma establecido, a los efectos de relevar la información (entrevistas, grupos focales, visitas de observación).
- Sistematizar la información recolectada en el trabajo de campo.
- Analizar la información recolectada.
- Elaborar un Informe de Avance.
- Elaborar un Borrador de Informe Final.
- Elaborar y entregar el Informe Final de sistematización.

6. Resultados y Productos esperados:

- Plan de sistematización y Cronograma de Trabajo: El plan de trabajo debe contener la metodología y enfoque de la evaluación (preguntas, técnicas de recolección de información, fuente de datos, instrumentos, procedimientos para la recopilación y análisis

de datos) y lista de posibles entrevistados y beneficiarios que participaran de la sistematización y el cronograma del trabajo de campo.

- Informe de avance: que incluya los avances de análisis y reflexión realizados en la implementación del Plan de sistematización.
- Informe Final de sistematización: que incluya el análisis y reflexión sobre los efectos, impactos, relevancia y pertinencia, eficacia, eficiencia, mecanismos de ejecución, sostenibilidad, lecciones aprendidas, conclusiones, recomendaciones, anexos y presentación en power point para la difusión de resultados con los actores vinculados al proyecto.

La presentación del producto será de acuerdo con las siguientes pautas:

- Informe Final (versión completa en Word, letra Arial 11, tamaño de hoja A4).
- Power Point del Estudio (en template Plan, letra Arial 11,), no más de 15 láminas.
- Presentación del informe a personal de la coordinación del proyecto “Juntos por el Desarrollo Sostenible”.
- Nota. La sistematización será presentada en versión digital (PDF, POWER POINT) y una copia impresa anillada.

7. Calificación del consultor/a y equipo:

El consultor/a deberá contar indefectiblemente con un equipo de trabajo para la consultoría.

El profesional consultor/a líder del equipo deberá poseer los siguientes requisitos técnicos:

- Ser Graduado Universitario, con formación específica en diseño e implementación de Planes de evaluación y sistematización de Proyectos. Con más de 10 años de experiencia específica directa, en diseño e implementación de Planes de evaluación y sistematización de proyectos del sector público y privado, en diseño e implementación de planes de monitoreo y sistematización.

-Deberá tener amplia experiencia de trabajo con organismos de cooperación internacionales, con el sector público y organizaciones de la sociedad civil.

-Será considerada adicionalmente la experiencia en Docencia en la elaboración de materiales didácticos y/o estudios en temas de diseño, gestión y monitoreo, evaluación y sistematización de proyectos.

Los integrantes del equipo técnico deberán poseer los siguientes requisitos técnicos:

- Egresados o estudiantes de último año de las carreras afines a las ciencias sociales.
- Personas con experiencia de al menos 5 años en trabajo de equipo de sistematización de proyectos.

8. Lugar de Trabajo:

El lugar de trabajo definido es en Asunción, con entrevistas puntuales a actores de Iturbe, Yaguarón, Ciudad del Este y Encarnación.

9. Plazo de Contratación Efectivo:

La consultoría tendrá una duración de 90 días a partir de la firma del contrato. El plazo de contratación efectiva será de septiembre, octubre y noviembre 2021.

10. Condiciones de Postulación:

Las candidaturas serán recibidas únicamente por correo electrónico a proyectos@pactoglobal.org.py con copia a fsamaniego@cird.org.py. El consultor/a y equipo consultor deberá enviar sus CV's conforme los requerimientos del punto 7 y los respaldos necesarios para su verificación, además de la carta de manifestación de interés.

11. Coordinación, Supervisión e informes:

- El consultor/a estará bajo la supervisión del Equipo Técnico del Proyecto
- Deberá coordinar sus actividades con el Equipo ejecutor y otros actores locales.
- Deberá presentar un Informe inicial con el Plan de Trabajo, un informe intermedio y un Informe Final con todos los anexos requeridos.

12. Criterios de ética:

- Acreditación de fuentes: Todas las fuentes secundarias, utilizadas deberán ser debidamente acreditadas según las normas internacionales.
- Cumplimiento puntual: La puntualidad en el cumplimiento de los compromisos son fundamentales.
- Confidencialidad: Los productos elaborados como parte de la consultoría y usando los lineamientos y la información proporcionada por el equipo técnico del proyecto "Juntos por el Desarrollo Sostenible" son de uso estrictamente por el Pacto Global y la Fundación CIRD, no pudiendo el consultor/a difundirlos ni hacer uso de ellos con fines personales o profesionales.

13. Valor de contrato y modalidad de pago:

El valor total del contrato es de 3.880 Euros pagaderos en guaraníes de acuerdo con la tasa de cambio establecida por la Unión Europea, IVA incluido, que incluye los gastos de traslados, viáticos, costos de revisión y estilo y diagramación, diseño (acorde a lo establecido por la Unión Europea) y todo gasto adicional que el consultor/a o su equipo proponga para el desarrollo de las actividades en el marco de la presente consultoría.

El/la contractual recibirá en concepto de honorarios profesionales:

-20% del total del costo de la consultoría a la firma del Contrato y presentación del plan de trabajo.

-35% del total del costo de la consultoría contra entrega y aprobación del informe de avance o informe intermedio.

-45% del total del costo de la consultoría contra entrega y aprobación del informe final.